



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° **3373/26-**

BUENOS AIRES, **27 MAY 2026**

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública en el EX-2026-02255878- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través del Código UBA Libro VIII, Título 10, Capítulo A y Ñ se regula la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de esta Facultad.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de dicha Maestría, presentada por el Director Dr. Carlos Balbín, del día 21 de abril de 2026.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 26 de mayo de 2026.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Comisión del 21 de abril de 2026 de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

3373/26-

**ACTA COMISIÓN DE MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODALIDAD INTENSIVA PARA
ALUMNOS EXTRANJEROS NO RESIDENTES EN EL PAÍS**

En la Ciudad de Buenos Aires, el 21 de abril de 2026, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente, de acuerdo con intercambios de correos electrónicos:

I. Designación de Directores de Tesis y aprobación de Planes de Tesis:

Conforme lo establece la Resolución (CS) N° 8175/13, respecto del tema y la dirección de la tesis para la presentación de la Tesis de Maestría, se presentan los alumnos que a continuación se detallan y cuyas notas se adjuntan a la presente.

Los alumnos que presentan la propuesta de Proyecto y Directores de Tesis son:

- **John Eduardo Martínez Cedeño** (C.I.: 925364226) cuyo tema propuesto es: *"Inseguridad jurídica en la ejecución de la sanción administrativa en la terminación unilateral del contrato administrativo"*
Co-directores: Claudio Cavallo y Kirk Jonathan Mora Rocero (externo).
- **Rodrigo Mascarenhas de Oliveira** (C.I.: 1151756016) cuyo tema propuesto es: *"Principios constitucionales aplicados en los procedimientos administrativos disciplinarios dentro de las instituciones policiales"*
Co-directores: José Luis Said y Josinaldo Leal de Oliveira (externo).
- **Yesenia Carol Cristobal Taquire** (PAS 73762957) cuyo tema propuesto es: *"El enfoque preventivo de la fiscalización administrativa en las políticas de cambio climático"*
Co-directores: Juan González Moras y Jackelin Sonia Mencia Huayaney (externa).
- **Felipe Alirio Solarte Maya** (C.I.: 12979370) cuyo tema propuesto es *"Estudio comparado de la contratación pública en situaciones de urgencia manifiesta: análisis del caso COVID-19"*.
Co-directores: Federico Taboada y Luis Gilberto Ortegón Ortegón (externo).

Resolución (CS) N° 8175/13, artículo 23: *"Si la Comisión considera que el Director propuesto y el plan satisfacen los requisitos previstos en este Reglamento y en la Resolución de aprobación del Plan de Estudios de la Maestría, propondrá al Consejo Directivo la designación del Director y la aprobación del plan de tesis"*.

Por lo expuesto, en mi carácter de Director de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, con el acuerdo de los miembros de la Comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, se resuelve aprobar lo detallado en el apartado I, solicitando consecuentemente se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

Sin otro particular, saludo atentamente.



BALBIN Carlos Francisco
Director